INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
02
FECHA DEL INFORME
31-05-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-0932-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
No definido

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA VIVAS RODRIGUEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	45533413
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses
VALOR	$ 47.040.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-04-03
FECHA DE TERMINACIÓN	02/02/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	$ 4.704.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-05-01 - 2025-05-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR(A) DE TECNIFICACIÓN 3.2 PARA ELABORAR; PLANIFICAR;MONITOREAR; EJECUTAR Y/O VERIFICAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LOS ATLETAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ EN LA DISCIPLINA ASIGNADA.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
Obligación 1: Planificar, direccionar, monitorear y evaluar, la preparación de los deportistas asignados para la etapa de tecnificación por el equipo metodológico en coordinación con los organismos deportivos del registro de Bogotá, generando planes de trabajo y entrenamiento a seguir durante esta vigencia, realizar los ajustes necesarios que sean requeridos, aportando los respectivos anexos. Cuando se realice una transición de atletas de su disciplina deportiva, el cual debe ser de acuerdo con los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión y en los planes pedagógicos, en coordinación con la supervisión.	: se planifica, orienta, controla y evalúa la preparación para los deportistas de categoría prejuveniles y junior (etapa de rendimiento y tecnificación) de patinaje en coordinación con la liga de patinaje y metodología del IDRD. lunes a viernes: Salitre 3 pm lunes-miércoles- viernes: Gimnasio y salitre 3 pm sábado: ciclismo 6am Se mantienen entrenamientos con la mision de ganar el interligas 2025
Obligación 2: Desarrollar estrategias de actualización, inducción e implementación de los programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del proyecto de inversión, talento y reserva, masificación e iniciación deportiva que le sean solicitados, así como, realizar el acompañamiento técnico y capacitación a los programas institucionales y de Ligas en las etapas de iniciación deportiva, talento y reserva y tecnificación, en coordinación con la supervisión.	Se participa en los criterios de evaluación para escoger la selección Bogotá para campeonato nacional interligas se desarrolla tambien revision de categorias prejuveniles y junior para el proceso de interligas del siguiente año.
Obligación 3: Dar cumplimiento con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y socializados con los organismos Deportivos Distritales, garantizando un mínimo de diez (10) sesiones semanales con los deportistas del registro de Bogotá, en el sitio de entrenamiento concertado con el IDRD, así como también tres (3) sesiones de acompañamiento en las etapas de talento y reserva e iniciación deportiva, en coordinación con la supervisión	Se cumple con las sesiones acordadas con la liga para el grupo asignado para este periodo, con la categoría juvenil, pre juvenil para cumplir con los compromisos de sesiones de entrenamiento para el próximo evento INTERLIGAS en el mes de mayo. El volumen de entrenamientos: lunes a viernes: Salitre - 3 pm lunes-miércoles- viernes: salitre 6 am -Gimnasio martes, jueves y sábado: ciclismo 6am cumpliendo con mas de las sesiones exigidas contractualmente solo con el proposito de tener el nivel nacional

Obligación 4: Realizar seguimiento a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo técnico metodológico del IDRD en coordinación con los organismos Deportivos Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo establecido en el plan de entrenamiento, así como actuar en reuniones o eventos distritales, nacionales o internacionales, que le sean asignados por el Supervisor del Contrato y/o metodólogo, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD, en preferencia, en coordinación con el equipo metodológico y/o con los organismos deportivas del registro de Bogotá.	se acompañan y dirigen a los deportistas durante entrenamientos ya que el calendario nacional es muy activo con categorías prejuveniles y juvenil lunes a viernes: Salitre 3 pm lunes-miércoles- viernes: Gimnasio sábado: ciclismo 6am en coordinacion con metodologia y liga de patianje de bogota
Obligación 5: Generar un informe técnico de competencia con la gestión, teniendo como objetivo desarrollar resultados de acuerdo con el modelo implementado por el área de deportes, participando activamente en fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo cinco (5) días hábiles después de cada competencia y anexarlo evidencias de seguimiento en el informe mensual, adjuntando los resultados oficiales de competición, en coordinación con la supervisión.	se genera el informe de comptencias despues de participar en el campeonato nacional de patinaje en la ciudad de ibague quedando en el segundo lugar despues de valle
Obligación 6: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme a lo estipulado en la resolución 424 de 2021, “Por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD”, o la vigente. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares, afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.	No se presenta ninguna situacion de conflicto de intereses.
Obligación 7: Las demás que sean inherentes al objeto contractual y a las obligaciones precedentes	pantallazo de anexar informe al secop Y evaluacion del curso SST

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

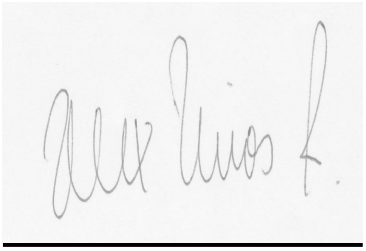
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 228.400,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 292.300,00

PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	$ 44.600,00
	TOTAL	$ 565.300,00

Ver Planilla de Pago

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

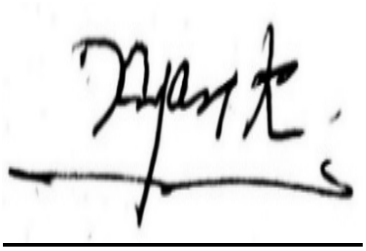
Nombre Completo: ALEXANDRA VIVAS RODRIGUEZ

No. Identificación: 45533413

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: JUAN CARLOS GUTIERREZ SANCHEZ

No. Identificación: 19475373

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-09

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ 2025-05-29

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 0932 de 2025, suscrito entre el IDRD y ALEXANDRA VIVAS RODRIGUEZ identificado con C.C 45533413, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. **SI** [] **NO** [X]

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).
Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) **SI** [] **NO** [X]

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta **SI** [X] **NO** []

D. Soy responsable de Iva **SI** [] **NO** [X]

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de: 0

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2024 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) **SI** [] **NO** [X]

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

- Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario **SI** [] **NO** [X]
- Mi conyugue hace USO del beneficio tributario **SI** [] **NO** [X]
- Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8). A mi favor % 0 (% de 1 a 100)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2024 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **SI** ☐ **NO** ☒
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.

4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **SI** ☐ **NO** ☒
Anexar copia del pago.

5. Para el presente pago realicé aporte a AFC **SI** ☐ **NO** ☒
Anexar copia de la consiganción.

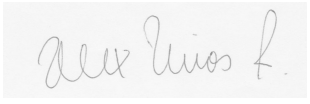
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes **SI** ☐ **NO** ☒

7. Número de dependientes 0

- Hijos menores de 18 años **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere registro civil.

- Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere anexar certificación semestral de pago de matricula expedida por la respectiva entidad educativa.
- Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere adjuntar certtificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
- Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2024) $12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere adjuntar certtificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
- Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2024) $12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI** ☐ **NO** ☒
Requiere adjuntar certtificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.



Firma: _____
Nombre: ALEXANDRA VIVAS RODRIGUEZ
Cédula: 45533413

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 5400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45533413		VIVAS RODRIGUEZ ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 72 A 91 A 37 APTO 404 INT 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2919718	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1497319897	9484794149	I	2025/05/06	2025/05/21	BANCO DAVIVIENDA	15	$608,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,826,800	$292,300			$1,826,800	$228,400			$1,826,800	$36,600			$1,826,800	$44,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,826,800	$292,300			$1,826,800	$228,400			$1,826,800	$36,600			$1,826,800	$44,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,826,800	$292,300			$1,826,800	$228,400			$1,826,800	$36,600			$1,826,800	$44,600		$0	$0
1	CC	45533413 VIVAS ALEXANDRA	230301	30	$1,826,800	$292,300	EPS008	30	$1,826,800	$228,400	CCF24	30	$1,826,800	$36,600	14-23	30	$1,826,800	$44,600	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,826,800	$292,300			$1,826,800	$228,400			$1,826,800	$36,600			$1,826,800	$44,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45533413		VIVAS RODRIGUEZ ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 72 A 91 A 37 APTO 404 INT 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2919718	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1497319897	9484794149	I	2025/05/06	2025/05/21	BANCO DAVIVIENDA	15	$608,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$292,300	$2,900	$0	$295,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$292,300	$2,900	$0	$295,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$44,600	$500	$0	$45,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$44,600	$500	$0	$45,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,600	$400	$0	$37,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$36,600	$400	$0	$37,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$228,400	$2,300	$0	$230,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$228,400	$2,300	$0	$230,700
TOTAL				**1**	**$601,900**	**$6,100**	**$0**	**$608,000**

EVIDENCIA DE REUNION DEL 20 DE MAYO 2025, INFORME TECNICO LA EVALUACION DE INDUCCION SGSST

INFORME TÉCNICO DE COMPETENCIA

DEPORTES DE TIEMPO Y MARCA (CONVENCIONAL Y PARALIMPICO)

CAMPEONATO:	INTERLIGAS 2025	LUGAR /	12 AL 19 MAYO
ENTRENADOR:	ALEXANDRA VIVAS	DEPORT	PATINAJE DE CARRERAS

DEPORTISTA	CATEGORÍA PRUEBA / DISCAPACIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LUGAR PLANEADO	LUGAR OCUPADO	MARCA PLANEADA	MARCA REALIZADA	PLIM SI / NO	OBSERVACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE COMPETENCIA
MARIA JOSE FRITZ	JUVENIL	45	1	1			SI	
MARIANA IMITOLA	PREJUVENIL PUNTOS PISTA	24	1	1			SI	
MANUELA RODRIGUEZ	JUVENIL ELIMINACION	24	1	1			SI	
LUIS REVELO	PREJUVENIL ONE LAP	24	1	1			SI	
IVAN CESPEDES	PREJUVENIL PUNTOS RUTA	24	1	1			SI	
JUAN SEBASTIAN MORALES	PREJUVENIL	26	1	1			SI	
LUNA RODRIGUEZ	PREJUVENIL RELEVOS	25	1	1			SI	

FIRMA ENTRENADOR (A) FECHA E 26/05/2025

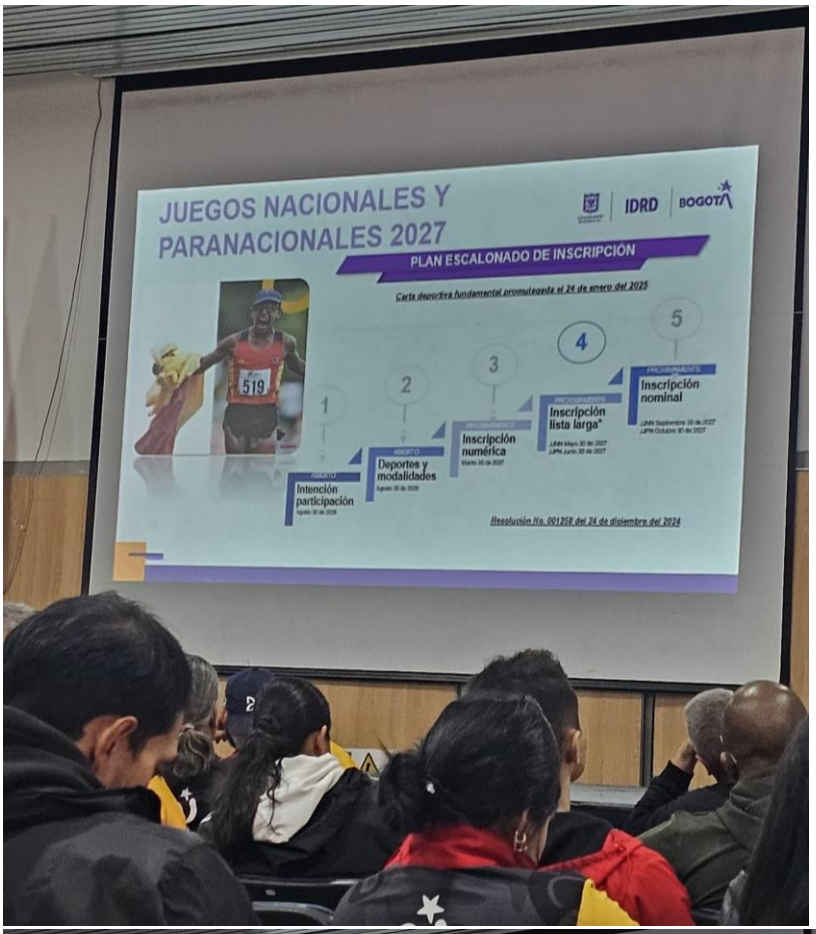


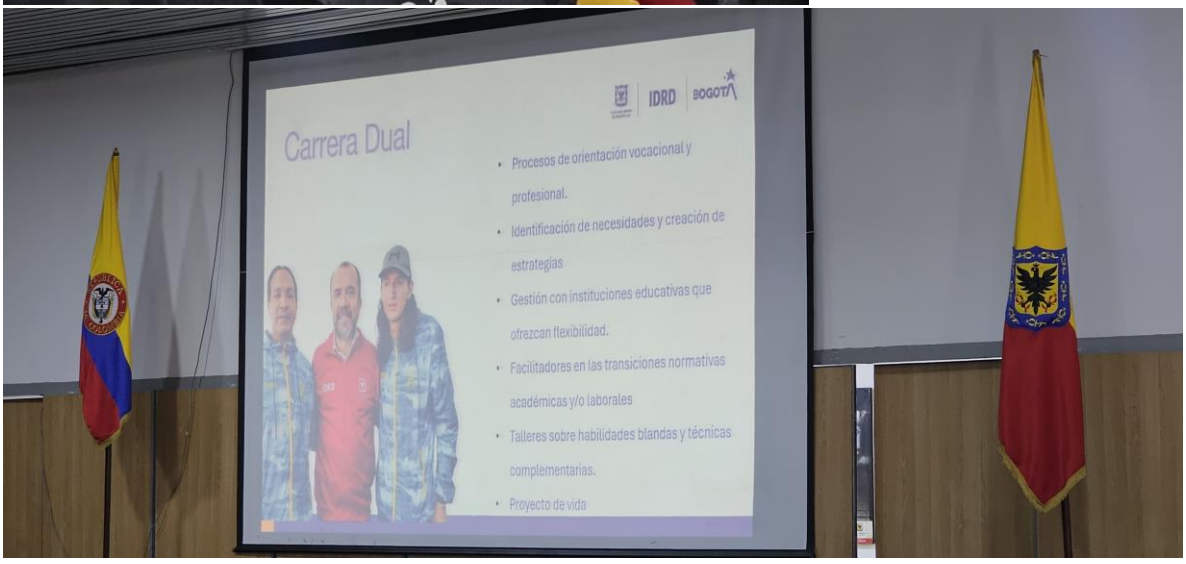
Evaluación de la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025

Total de puntos 90/100

De conformidad con el artículo 2.2.4.6.11 del Decreto Único del Sector Trabajo 1072 del 2015, expedido por el Ministerio del Trabajo, establece que "El empleador debe proporcionar a todo trabajador que ingrese, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales".

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (ley de protección de datos personales), la información recolectada en el presente formulario tiene carácter privado y serán tratados de manera reservada, confidencial y restringida.


JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2027
IDRD
BOGOTÁ
PLAN ESCALONADO DE INSCRIPCIÓN
Carta deportiva fundamental promulgada el 24 de enero del 2025
519
1
Intención participación
2
Deportes y modalidades
3
Inscripción numérica
4
Inscripción lista larga*
5
Inscripción nominal
Resolución No. 001258 del 24 de diciembre del 2024


IDRD
BOGOTÁ
Carrera Dual
Procesos de orientación vocacional y profesional.
Identificación de necesidades y creación de estrategias
Gestión con instituciones educativas que ofrezcan flexibilidad.
Facilitadores en las transiciones normativas académicas y/o laborales
Talleres sobre habilidades blandas y técnicas complementarias.
Proyecto de vida


EQUIPO SIAB 2025
IDRD
BOGOTÁ
Marcela Arboleda (Articuladora)
Catherine Martínez (Administrativa)
Daniela Gómez (Carrera Dual)
Silvia Matuk (Cohesión de equipo)
Wilmer Duarte (Deporte Seguro)
Miguel Adarme (Deporte Seguro)
Sandra Duarte (Iniciación y Formación)
Liliana Camacho (Iniciación y Formación)
Paola Hernández (Iniciación y Formación)
Laura Ríos (REN)
Mercedes Alfonso (REN)
Nicolas Casallas (REN y T)
Nury Medina (REN y T)
Daniel Numpaque (REN y T)
Laura Ramírez (REN y T)
Alexandra Celis (REN y T)
Iván Poveda (REN y T)
Carol Cadena (REN y T)

FOTOS Y EVIDENCIAS DEL PROCESO INTERLIGAS IBAGUE 2025 –SUBCAMPEONES –MAYO Y asistencias del mes de mayo










BOGOTA
Electrolit


BOGOTA
Electrolit






BOGOTA
BOGOTA
BOGOTA
81


BOGOTA
BOGOTA
BOGOTA
Electrolit
Electrolit
Electrolit

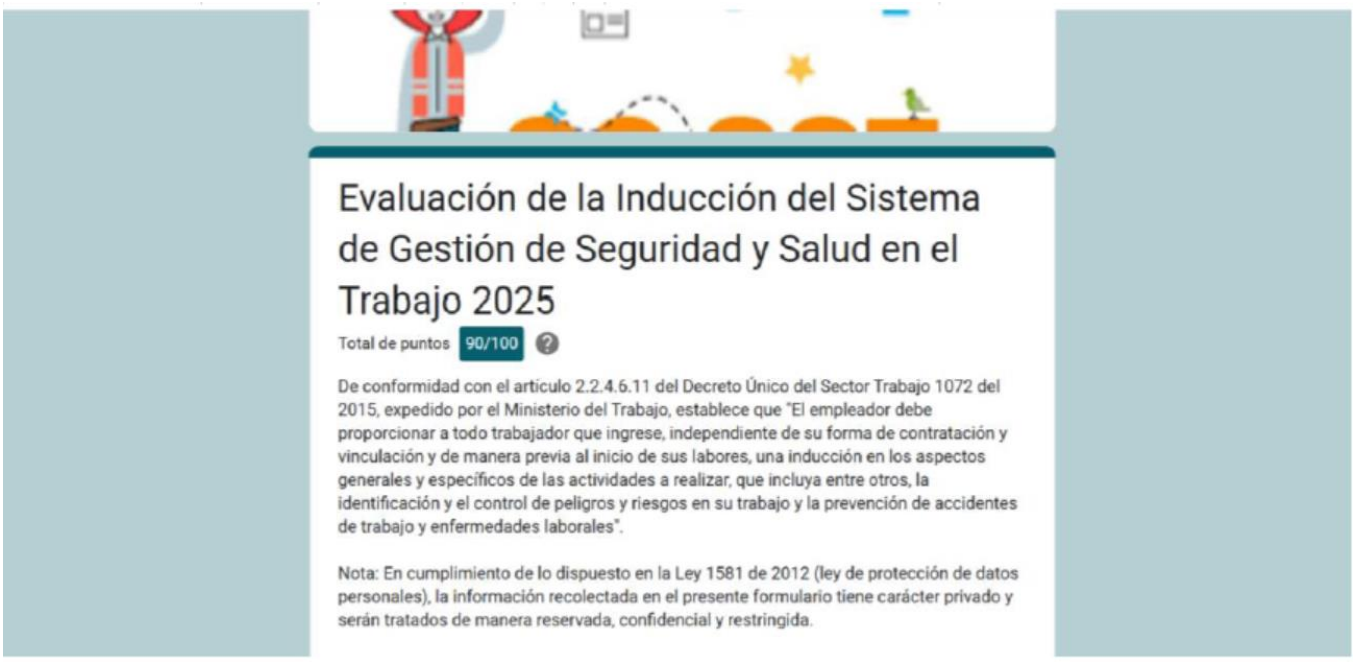
REPORTE DE GESTIÓN MÓDULO RENDIMIENTO DEPORTIVO – ASISTENCIAS

El Sistema de Información Misional certifica que **ALEXANDRA VIVAS** con **C.C 45533413** realizó el registro de información correspondiente a sesiones de entrenamiento en el periodo comprendido desde el **2025-04-26** hasta el **2025-05-25** de los siguientes Deportistas:

Documento	Nombre	Deporte	Clasificación	Asistencias	Fallas
T.I 1014980993	Maria Fritz Barrera	Patinaje	Olimpico	29	0
T.I 1141914221	Diego Molina Diaz	Patinaje	Olimpico	33	0
T.I 1027282557	Federico Arias Barajas	Patinaje	Olimpico	19	0
T.I 1014482311	Yohan Barbosa Tellez	Patinaje	Olimpico	23	0
T.I 1141323221	Damian Castro Fajardo	Patinaje	Olimpico	23	0
T.I 1029146616	Samuel Gonzalez Castañeda	Patinaje	Olimpico	23	0
C.C 1141322828	Manuela Rodriguez Torres	Patinaje	Olimpico	32	0
T.I 1022368193	Ana Romero Cubillos	Patinaje	Olimpico	20	0
T.I 1013123936	Rommel Velazquez Herrera	Patinaje	Olimpico	23	0
T.I 1145925774	Karen Rocha Cajamarca	Patinaje	Olimpico	33	0
T.I 1028493993	Dilan Bermudez Ortega	Patinaje	Olimpico	19	0
T.I 1201216635	Mariana Imitola Vazquez	Patinaje	Olimpico	28	0
T.I 1013113952	Angie Loiza Pacheco	Patinaje	Olimpico	32	0
T.I 1025065092	Luna Rodriguez Vargas	Patinaje	Olimpico	28	0
T.I 1025145578	Juan Morales Romero	Patinaje	Olimpico	28	0
T.I 1016956511	Jefferson Riaño Suarez	Patinaje	Olimpico	32	0
T.I 1021681864	Gabriela Rodriguez Cardenas	Patinaje	Olimpico	32	0
T.I 1019997992	Ivan Cespedes Perez	Patinaje	Olimpico	32	0
T.I 1141718858	Maria Manrique Sanchez	Patinaje	Olimpico	32	0
T.I 1019997578	Luis Revelo Cano	Patinaje	Olimpico	29	0

Certificado expedido por el sistema de informacion misional 2025-05-22 21:12

PANTALLAZO DEL CURSO DE SST

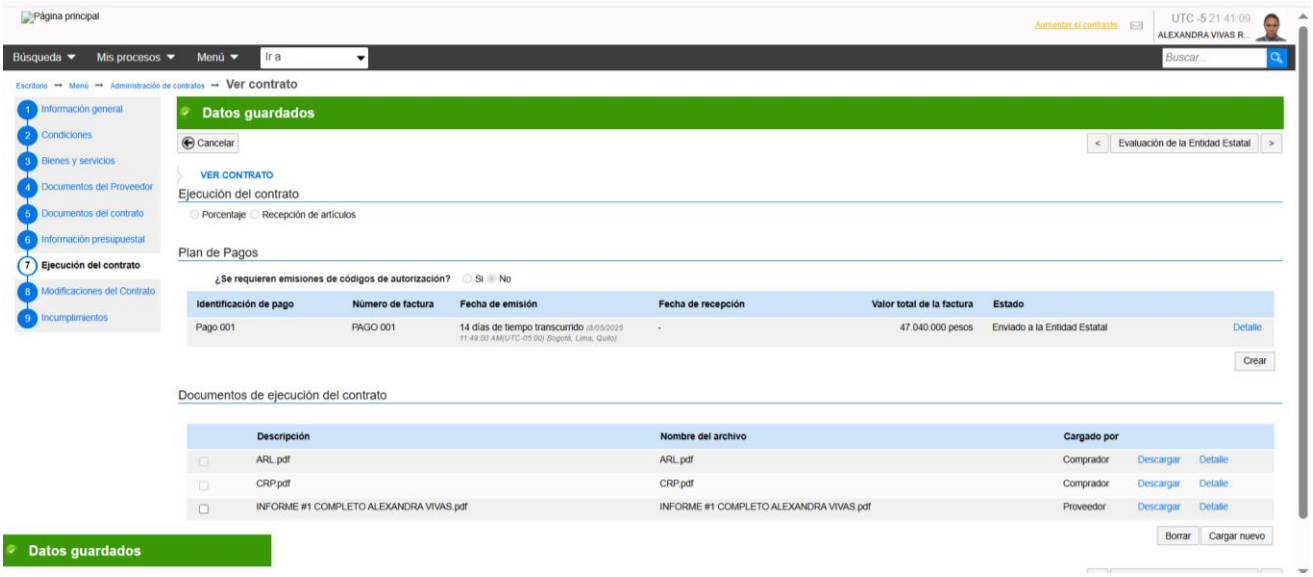


Evaluación de la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025

Total de puntos 90/100

De conformidad con el artículo 2.2.4.6.11 del Decreto Único del Sector Trabajo 1072 del 2015, expedido por el Ministerio del Trabajo, establece que "El empleador debe proporcionar a todo trabajador que ingrese, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales".

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (ley de protección de datos personales), la información recolectada en el presente formulario tiene carácter privado y serán tratados de manera reservada, confidencial y restringida.


Página principal
Aumentar el contraste
UTC -5 21:41:09
ALEXANDRA VIVAS R...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Datos guardados
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Identificación de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
PAGO 001
14 días de tiempo transcurrido (8/05/2025 11:49:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
-
47.040.000 pesos
Enviado a la Entidad Estatal
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ARL.pdf
ARL.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
CRP.pdf
CRP.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
INFORME #1 COMPLETO ALEXANDRA VIVAS.pdf
INFORME #1 COMPLETO ALEXANDRA VIVAS.pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Datos guardados